



Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

Grupo  
Socialista

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de Ley relativa al estudio sobre la situación de emergencia del manantial de los Baños de Mula y su afección a las comunidades de regantes de Albudeite, Campos del Río y Baños de Mula, en la Región de Murcia**, para su debate en la Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En el Congreso de los Diputados, a 15 de enero de 2018

LA DIPUTADA

MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ

EL DIPUTADO

PEDRO SAURA GARCÍA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

31/73/MA/ovr

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La huerta perteneciente a las Comunidades de Regantes de los Baños de Mula, se riega, desde tiempo inmemorial, con el caudal de las aguas que salen por los aliviaderos de los Baños Generales, sobre todo del llamado "Baño del Pozo", procedente del manantial de Los Baños de Mula.

Este caudal de "agua termal", según los datos de que dispone la Jefatura de Minas, a principios del siglo XX tenía un caudal de 100 l/seg (caudal que ha disminuido considerablemente, en los últimos años, sobre todo, a causa de las extracciones en el acuífero y "Sistema Bosque9, ha tenido en los diez años la siguiente evolución:

- 2006 — 2008: 30 l/seg.
- Sequía 2009: 15-20 l/seg
- 2010: 40l/seg.
- Sequía 2013: 18-25 l/seg.
- Sequía 2014 -2016: 10 — 12 l/seg.

Este caudal que fluye de los Baños de Mula es el único que discurre por el río desde los Baños hasta su desembocadura durante muchos meses al año. Afectando, la disminución de su caudal, de forma directa, a las comunidades de regantes del Río Mula y, por supuesto, al caudal ecológico y sanitario del río.

Ese descenso continuado del caudal del manantial que surte a los Baños de Mula, está directamente ligado a la sobreexplotación de los acuíferos de la zona y a la ampliación de terrenos para regadío que han proliferado en los últimos años, transformando zonas tradicionales de secano en nuevos regadíos, lo que permite relacionar las extracciones que se realizan en el "Sistema Bosque" con la disminución de los caudales del manantial.

Si continua la sobreexplotación de los sistemas Morrón de Totana — Baños de Mula, Bosque y del acuífero del Cajal, y los descensos piezométricos exceden de los medidos en 2008, puede ocasionarse una afección más severa de la observada a los caudales del manantial y podían llegar a secarlo a corto plazo si las extracciones se producen en radio de unos 5 Kms del manantial.

Esta situación podría suponer el final de un recurso turístico y natural tan emblemático para nuestra Región como son los Baños de Mula y un enorme y grave perjuicio par a las comunidades de regantes y los municipios de Albudeite y Campos del Río que, tradicionalmente, se surten de esta agua para el riego de sus huertas, y perjudicaría, de forma significativa a la economía de ambos municipios cuya base principal es la agricultura.

Además, esta grave situación incide también sobre el hábitat provocando importantes problemas de insalubridad y grandes daños medioambientales en el entorno.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, a realizar las siguientes actuaciones en relación con los Baños de Mula, en la Región de Murcia:

- 1- Estudio piezométrico de los acuíferos de la zona.
- 2- Estudio piezométrico del manantial de los Baños.
- 3- Revisión pormenorizada de los perímetros de riego de la zona.
- 4- Control y vigilancia de los pozos y regadíos ilegales.
- 5- Control sobre la venta de agua de los acuíferos de esta zona a otras zonas regables".